

34. En vacante económica producida por excedencia voluntaria de don Gregorio García Ancos, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Miguel Esteve Campillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chantada, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Baracaldo número 2, de nueva creación.

35. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados 10, 20 y 21 del presente Real Despacho no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Real Despacho en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado.

36. De conformidad con lo previsto en el artículo 34.3 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados aludidos en los apartados 8, 23 y 33 del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» y el Magistrado expresado en el apartado 22, dentro de veintitrés días naturales contados desde la misma fecha.

37. Los Magistrados destinados a los Juzgados de nueva creación que se relacionan en los apartados anteriores deberán posesionarse de sus cargos el día 1 de junio de 1983, fecha en que iniciarán sus actividades dichos Juzgados.

38. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 20/1977, de 18 de marzo, los miembros de Juntas Electorales no podrán cesar en sus actuales destinos hasta el término del proceso electoral.

39. Excluir del presente concurso la solicitud de don José Jaime Sanz Cid, por no reunir las condiciones legales exigidas en el mismo.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

12637

*ACUERDO de 15 de abril de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la segunda categoría entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la tercera categoría, grado de ascenso.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la segunda categoría del Secretariado de la Administración de Justicia, entre Secretarios de tercera categoría, grado de ascenso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1983, y de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la Ley 5/1981, de 18 de noviembre, y artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de abril de 1983, ha acordado promover a la categoría de Secretarios de segunda a los Secretarios de tercera, grado de ascenso, que a continuación se relacionan, destinándoles, en su caso, a las Secretarías que se indican:

Uno.—Don Victoriano Herce Vallejo, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda (Albacete), nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca.

Dos.—Don Mariano Toledano Soto, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tres.—Don Mariano López Bernal, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 24 de Madrid, nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.

Cuatro.—Don Manuel Ignacio López Pozas, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baza (Granada), nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciudad Real.

Cinco.—Don Francisco Javier Fernández Álvarez, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de

Arenys de Mar (Barcelona), nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Seis.—Don José Abdón Porcel Fernández, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo (Jaén), nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

Siete.—Doña María del Carmen Vicente Jiménez, Secretaria de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia), nombrándola para servir la plaza de Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora.

Ocho.—Don Julián Vigal Pérez, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 34 de Madrid, nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.

Nueve.—Don Germán Rey Sierra, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 7 de Valencia, nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia.

Diez.—Don Luis Represa Rodríguez, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 3 de Oviedo, nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huelva.

Once.—Don Vicente María Coldeforns Ferrer, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 7 de Barcelona, nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

Doce.—Don Antonio Vázquez López, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos (La Coruña), nombrándole para servir la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel.

Trece.—Don Jesús Antonio Medrano Sánchez, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro (Huesca), nombrándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.

Catorce.—Don Juan de Dios Moya Villanova, Secretario de la tercera categoría, grado de ascenso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba), nombrándole para servir la plaza de Secretario de la Sección de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Quince.—Excluir del presente concurso por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario a doña Isabel Morales Mirat, a doña María de las Mercedes García Sánchez y a don Alfredo Moreno Cambres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, d), y 70 del Decreto 1839/1970, de 12 de junio.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

12638

*RESOLUCION de 20 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Manises, sobre nombramiento de Oficial Mayor.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1983 y resolviendo el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor, acordó aceptar la propuesta del Tribunal calificador correspondiente, y nombrar para dicho cargo a don Francisco de las Marinas Alférez, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

El interesado, de conformidad con la base novena, deberá presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta Resolución, los documentos justificativos de las condiciones exigidas, y tomará posesión del cargo dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera completado la documentación indicada.

Manises, 20 de abril de 1983.—El Alcalde, Antonio Asunción Hernández.—El Secretario accidental, Rafael Molina González. — 6.207-E.